

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR - CONVOCATORIA 2026

Castilla y León — Orden EDU/187/2026, de 25 de febrero (BOCyL 03-03-2026)

1. Perfil del alumnado destinatario

- Estas pruebas están dirigidas a quienes deseen cursar un ciclo formativo de grado superior pero no reúnan los requisitos académicos de acceso (título de Bachiller, título de Técnico, etc.).
- **Requisito de edad:** tener 19 años cumplidos o cumplirlos durante el año 2026.
- La superación de la parte común de la prueba permite acceder a cualquier ciclo de grado superior (o de grado medio) en todo el territorio nacional.

2. Plazos y forma de inscripción

- **Plazo de inscripción:** del 6 al 26 de marzo de 2026.
- **Tasa de grado superior:** 20,00 € (modelo 046).
 - Exentos: familia numerosa especial, discapacidad \geq 33 %, víctimas de terrorismo.
 - Bonificación del 50 %: familia numerosa general.
- **Forma de presentación de la solicitud:**
 - Presencial: cumplimentar la solicitud en la aplicación web del Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es>) y presentarla, con la documentación requerida, preferentemente en la secretaría del centro examinador elegido (de 9h a 14h)
 - Presencial en cualquier registro oficial previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (registro del Ayuntamiento de La Bañeza, EcyL de La Bañeza, Sección Agraria de la Junta de Castilla y León en La Bañeza) (de 9h a 14h)
 - Electrónica: mediante certificado o DNI electrónico, a través de la sede electrónica de la Junta (<https://tramitacastillayleon.jcyl.es>).
- **Documentación:**
 - Solicitud generada por la aplicación.
 - Justificante de pago de tasas.
 - Copia del DNI/NIE (si se opone a consulta).
 - En su caso: título de familia numerosa, certificado de discapacidad o condición de víctima de terrorismo.
- **Parte específica voluntaria:** quienes deseen examinarse de la parte específica deberán indicar en la solicitud la opción elegida y la materia de Bachillerato seleccionada entre las dos propuestas para cada opción (véase el Anexo III de la Orden).
- **Listas provisionales de admitidos/excluidos:** 21 de abril de 2026 (tablones y web de cada centro). Reclamaciones en los 10 días hábiles siguientes.

3. Estructura de la prueba

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se estructura en dos partes:

A) Parte común (obligatoria)

Referida al nivel 4 del Marco de Referencia del RD 86/2025, evalúa tres competencias básicas:

- **Competencia comunicativa en lengua castellana:** expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión escrita.
- **Competencia matemática:** números y cálculo, formas y medidas, gráficos y estadísticas.
- **Competencia digital:** información y alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad, resolución de problemas.

La superación de las tres competencias de la parte común permite el acceso para cursar cualquier ciclo formativo de grado superior o de grado medio.

B) Parte específica (voluntaria)

Evalúa una materia de Bachillerato relacionada con el ciclo formativo al que se quiere acceder. Las familias profesionales se agrupan en tres opciones y a cada una se asocian dos materias de Bachillerato. El aspirante elige una de las dos materias propuestas para la opción correspondiente.

Si se obtiene una calificación igual o superior a 5, esta se multiplica por 0,2 y se suma a la nota de la parte común, **exclusivamente a efectos de admisión a grado superior en Castilla y León.**

4. Fecha, horario y lugar de las pruebas

- **Fecha:** 16 de junio de 2026 (simultánea en toda Castilla y León).
- **Horario de la prueba de grado superior:**

Hora	Prueba	Duración
9:30 h	Competencia comunicativa en lengua castellana	90 min
11:15 h	Competencia matemática	90 min
13:00 h	Competencia digital	60 min
16:00 h	Parte específica (voluntaria)	90 min

- **Centros examinadores:** la relación completa de centros donde se realizarán las pruebas de grado superior figura en el Anexo V de la Orden EDU/187/2026, disponible en el Portal de Educación y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. Cada provincia cuenta con al menos un centro examinador designado. Consúltese el listado para elegir centro.

El alumno debe acudir con documento de identidad, útiles de escritura y calculadora no programable.

5. Dónde ampliar información

- Portal de Educación – FP: <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/pruebas-convalidaciones-equivalencias/pruebas-acceso/convocatoria-pruebas-acceso-ciclos-formativos-2026>
- Departamento de Orientación y página web del centro: <http://ies-viadela plata.centros.educa.jcyl.es/>
- Modelos de exámenes de cada parte disponibles en el Portal de Educación (enlace arriba).